



Califica Fitch México créditos bancarios contratados por Veracruz

Detalló que se trata de un crédito, por un monto de mil 500 millones de pesos, contratado con Banco Interacciones, y otro por mil millones de pesos, negociado con Banco Multiva.

Nacionales -

Monterrey, 10 Abr. (Notimex).- Fitch México asignó la calificación de “A(mex)vra” a dos créditos bancarios contratados por el estado de Veracruz, por un monto global de dos mil 500 millones de pesos.

Detalló que se trata de un crédito, por un monto de mil 500 millones de pesos, contratado con Banco Interacciones, y otro por mil millones de pesos, negociado con Banco Multiva.

La calificación de los financiamientos, dijo, está fundamentada en la fortaleza jurídico-financiera de la estructura que respalda los créditos; la certidumbre en la generación del flujo principal -participaciones federales- que sirve la deuda registrada en el fideicomiso.

También le respaldan las altas coberturas financieras del servicio de la deuda obtenidas bajo escenarios adversos y la cobertura de tasa de interés, lo cual mitiga el riesgo, ante escenarios de volatilidad en las tasas de interés.

Además, le benefician la constitución y mantenimiento de la cuenta de la reserva del servicio de la deuda, y la calidad crediticia del estado de Veracruz de “BBB-(mex)”, con perspectiva crediticia “negativa”.

Refirió que los financiamientos están inscritos a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, y tiene como respaldo un porcentaje de los derechos sobre las participaciones, que en ingresos federales le correspondan a la entidad.

Señaló que la calificación de los financiamientos Interacciones, están estrechamente ligadas a la calidad crediticia de Veracruz, por lo que cualquier movimiento a la alza o a la baja en la calificación del estado, se podría ver reflejado directamente y en el mismo sentido en la calificación del financiamiento.

Adicionalmente, indicó, cualquier mecanismo adicional a los ya contemplados en la estructura inicial, que permita robustecer el crédito, podría mejorar la calificación asignada.

Por el contrario, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en los documentos de la transacción o alguna otra que se considere incrementalmente el riesgo, podría derivar en un ajuste a la baja de la calificación inicialmente asignada al financiamiento, advirtió.